



**Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social**

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para Obtener el Título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

La Intervención del Trabajador Social en los Procesos de Prevención de Adicciones a las Drogas de los Estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”, Años 2025-2026

Autora:

Emily Adriana Mejía Bravo

Tutor:

Lic. Anthony Joza González, Mg.

Manta – Manabí – Ecuador



**Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social**

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para Obtener el Título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

La Intervención del Trabajador Social en los Procesos de Prevención de Adicciones a las Drogas de los Estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”, Años 2025-2026

Autora:

Emily Adriana Mejía Bravo

Tutor:

Lic. Anthony Joza González, Mg.

Manta – Manabí – Ecuador

La Intervención del Trabajador Social en los Procesos de Prevención de Adicciones a las Drogas de los Estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”, Años 2025-2026.

Aprobación del Tribunal de Grado

TEMA: La Intervención del Trabajador Social en los Procesos de Prevención de Adicciones a las Drogas de los Estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”, Años 2025-2026.

Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

APROBADO

	FIRMA
Lic. Richard Rodríguez, Mgstr. DECANO DE FACULTAD	
Lic. Anthony Joza González. Mg. TUTOR(a) DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
Ing. Ángel Sancon Mendoza MIEMBRO DE TRIBUNAL		
Lic. María Pibaque Tigua MIEMBRO DEL TRIBUNAL		

Certificado de Revisión del Tutor.

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular bajo la modalidad proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante Emily Adriana Mejía Bravo, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2026-2026-1, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema es "LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES A LAS DROGAS DE LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "TERESA DE CALCUTA", AÑOS 2025-2026".

El presente trabajo de integración curricular bajo la modalidad proyecto de investigación ha sido desarrollado en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 10 de julio del 2026

Lo certifico,



Lic. Anthony Joza, Mg.
Docente Tutor
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio

Manta, 10 Julio del 2026

Lic. Richard Rodríguez, Mgstr.

Decano Facultad de Ciencias Sociales y bienestar

Se informa a usted sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias Compilatio, al que se fue sometido el proyecto de investigación de la estudiante: Emily Adriana Mejía Bravo, cuyo título es: "LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES A LAS DROGAS DE LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "TERESA DE CALCUTA", AÑOS 2025-2026" su análisis presenta un [8]% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.

Por su consiguiente, como tutor del presente trabajo de integración curricular doy constancia de este resultado, para efecto sea sometido a revisión por los lectores y siga el



Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | ULEAM-ECU

Copia de PROYECTO Emily Tesis

ID: 150a11aa6233ba9e06c149420590df156f7b4d04



8%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : Copia de PROYECTO Emily Tesis.txt
Tamaño del archivo original : 5.56 MB
Número de palabras : 16.265
Número de caracteres : 113826

Depositante : ANTHONY XAVIER JOZA GONZALEZ
Fecha de depósito : 24 de junio de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 24 de junio de 2026

procedimiento a fin de la titulación.

Atentamente

Anthony Joza

Lic. Anthony Joza González. Mg.

Declaración de Autoría

Yo Emily Adriana Mejía Bravo, de constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es La Intervención del Trabajador Social en los Procesos de Prevención de Adicciones a las Drogas de los Estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”, Años 2025-2026. estudio aplicado en la Ciudad de Manta, es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Manta, Julio, 2026.

A handwritten signature in black ink, reading "Emily H. B." in a cursive, slightly stylized script.

Emily Adriana Mejía Bravo
CI: 1314344886

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios por darme la dicha de llegar hasta este punto y llenarme de entendimiento, sabiduría y sobre todo fortaleza durante toda esta etapa de mi vida.

A mi mamá, María Bravo mi mayor inspiración para luchar día a día, por sostenerme y creer mí en todo momento, incluso cuando yo dudaba de mí misma. Sin tu esfuerzo, dedicación y sacrificio, nada de esto sería posible, todo lo que soy es gracias a ti.

A mi papá, José Mejía que a pesar de la distancia siempre ha estado pendiente a mí y su amor incondicional ha sido uno de mis mayores impulsos para no rendirme.

A mis hermanos, María Mejía y Sebastián García por ser mi compañía, su presencia en mi vida es un regalo que valoro significativamente, porque es más fácil ser valiente cuando están a mi lado.

A mis abuelos, Rene Bravo y Rosa Cedeño quienes han sido un ejemplo de esfuerzo y perseverancia en mi vida y por enseñarme valores que me acompañan cada día en mi formación profesional y personal.

Finalmente, me dedico este logro a mí misma, por el esfuerzo, la constancia y la dedicación que he puesto en cada paso de este camino, por no rendirme ante las dificultades, por seguir adelante a pesar de los obstáculos y por creer en mis capacidades. Este logro es un recordatorio de todo lo que soy capaz de alcanzar cuando creo en mí.

Cada uno de mis logros está dedicado a ustedes, porque han sido una parte fundamental de mi camino, espero que siempre se sientan orgullosos de todo lo que voy alcanzando, así como yo me siento orgullosa de tenerlos en mi vida. Los amo profundamente.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme con salud, fortaleza y sabiduría, para continuar y finalizar esta carrera, a él por poner a personas maravillosas en mi vida, familia y amigos. Dios a través de ellos me lleno de bendiciones.

Gracias a mis padres, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificio a lo largo de mi vida, por creer en mí, impulsarme a seguir adelante y brindarme las herramientas necesarias para alcanzar mis metas. Su esfuerzo y dedicación han sido la base de cada uno de mis logros.

De igual manera, agradezco a mis hermanos por su compañía, comprensión y palabras de aliento en los momentos más importantes de este camino. Este logro también es para ustedes porque forman parte importante de mi vida y de todo lo que he conseguido hasta hoy.

A mis amigas, sin importar la distancia o el país en el que se encuentren, les agradezco por ser parte esencial de mi vida, por apoyarme y estar para mí siempre, llenan mi vida de luz y felicidad. Gracias por celebrar mis alegrías, brindarme fortaleza en los momentos difíciles y recordarme constantemente que nunca estoy sola.

Finalmente, expreso mi sincero agradecimiento a mi tutor de titulación, el Lic. Anthony Joza, por su apoyo, orientación y compromiso durante este proceso, sus conocimientos, experiencia y dedicación fueron fundamentales para fortalecer mi formación profesional y contribuir de manera significativa al desarrollo y calidad de este trabajo.

Índice

Aprobación del Tribunal de Grado.....	5
Certificado de Revisión del Tutor.	6
Certificado de Revisión del Sistema Compilatio	7
Declaración de Autoría	8
Dedicatoria	9
Agradecimiento	10
Introducción	15
Resumen.....	17
Abstract	18
Capítulo I: Acerca del Problema	19
Línea de Investigación	19
Dimensiones del Área del Problema.....	19
Propósitos de la Investigación.....	20
Capítulo II: Marco Teórico	22
Aspectos Teóricos.....	22
Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.	22
Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.....	23
Aspectos Conceptuales	23
Intervención Social desde el Trabajo Social	23

Consumo de Drogas.....	24
Tipos de Consumo	24
Consecuencias del Consumo	26
Adicciones a las Drogas en Estudiantes Adolescentes	26
Prevención de Drogas	27
Antecedentes de la Investigación	27
Fundamentos Legales.	31
Constitución De La Republica Del Ecuador.	32
Código De La Niñez Y Adolescencia.	32
Ley Orgánica De Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas.	33
Ley Orgánica De Educación Intercultural.....	34
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	34
Modelo Ecológico.....	34
Modelo Cognitivo Conductual.	35
Capítulo III: Diseño Metodológico	37
Fundamentos Epistemológicos.....	37
Enfoque Fenomenológico	37
Elección de Informantes Claves	39
Técnica de Recolección de la Información	40
Técnica de Registro y Transcripción de la Información.....	42

Método para la Interpretación de la Información	43
Método Analítico y Análisis Cualitativo de Contenido	43
Descripción del Proceso de Categorización.....	44
Descripción del Proceso de Triangulación.....	45
Descripción del Proceso de Representación Gráfica	47
Características de la Investigadora	48
Consideraciones Éticas	49
Capítulo IV: Análisis De Contenido.....	50
Análisis Descriptivo.....	50
Intervención del Trabajador Social.....	51
Estrategias de Prevención.....	52
Factores de Riesgo	54
Factores de Protección	55
Participación Familiar	56
Acompañamiento Institucional.....	57
Limitaciones del Proceso Preventivo	58
Integración Crítica del Análisis	59
Análisis Concluyente	60
Limitaciones	62
Recomendaciones	64

Referencias.....	66
ANEXOS	70

Introducción

El consumo de drogas en la adolescencia constituye una problemática social que afecta la salud física y emocional, las relaciones familiares, el desempeño académico y la convivencia social. Esta etapa se caracteriza por cambios físicos, psicológicos y sociales relacionados con la construcción de la identidad y la búsqueda de aceptación. Dentro de este proceso, los adolescentes se encuentran expuestos a factores de riesgo como la presión de grupo, la escasa comunicación familiar, los conflictos en el hogar, la falta de orientación y la normalización del consumo de sustancias en determinados entornos.

En el ámbito educativo, la prevención de adicciones adquiere especial relevancia, debido a que la formación escolar no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que también comprende el desarrollo personal, emocional y social del estudiantado. Las instituciones educativas cumplen una función importante en la identificación temprana de señales de alerta, la formación en valores, el fortalecimiento de habilidades sociales y la orientación frente a situaciones que afectan el bienestar de los adolescentes. Por esta razón, la prevención no debe reducirse a charlas ocasionales, sino desarrollarse como un proceso continuo que integre a estudiantes, familias, docentes, autoridades y profesionales de apoyo.

En este contexto, el Trabajo Social desempeña una función esencial dentro de las instituciones educativas, ya que aborda la realidad del estudiante desde una perspectiva integral. Su intervención considera las relaciones familiares, los vínculos sociales, el comportamiento escolar y las condiciones del entorno comunitario. La labor profesional comprende la prevención, orientación, acompañamiento, detección de riesgos y fortalecimiento de factores de protección relacionados con la toma de decisiones responsables y el desarrollo de estilos de vida saludables.

La presente investigación, titulada “La intervención del trabajador social en la prevención de adicciones en estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular Teresa de Calcuta, periodo 2025-2026”, tuvo como objetivo analizar la intervención del profesional de Trabajo Social en la prevención del consumo de drogas en estudiantes de Básica Superior. Para ello, se examinaron las estrategias aplicadas en la institución, los factores de riesgo y protección presentes en la vida de los adolescentes, la participación familiar y el respaldo brindado por la comunidad educativa.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender la realidad estudiada a partir de las experiencias, opiniones y percepciones de los participantes. La información se recopiló mediante entrevistas dirigidas a informantes clave de la Unidad Educativa Particular Teresa de Calcuta. Este procedimiento facilitó el conocimiento de las acciones preventivas ejecutadas, las percepciones existentes sobre el consumo de drogas y las dificultades enfrentadas por la institución educativa.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de fortalecer una prevención integral, sensible y permanente dentro del entorno escolar. La intervención del profesional de Trabajo Social aporta una visión social, educativa y familiar que favorece la protección de los estudiantes, fortalece la relación entre la institución y las familias, y contribuye a la construcción de espacios educativos seguros, participativos y comprometidos con el bienestar de los adolescentes.

Resumen

En este estudio se miró cómo el trabajador social ayuda a prevenir el consumo de drogas en los estudiantes de básica superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta” entre 2025 y 2026. Lo que se quería saber es cómo esta problemática afecta a los adolescentes en su escuela, familia y sociedad, porque el consumo de drogas puede influir en su bienestar, rendimiento académico, convivencia en la escuela y desarrollo personal. El estudio se hizo de una manera que busca entender las experiencias y opiniones de los que están involucrados en la prevención. Para obtener información, se hicieron entrevistas con personas importantes, lo que permitió ver qué acciones toma el Trabajo Social, qué estrategias de prevención se usan, qué factores pueden hacer que los estudiantes consuman drogas y qué elementos ayudan a prevenir esto. Los resultados mostraron que el trabajador social es importante para guiar, acompañar, detectar problemas temprano, hacer seguimiento y trabajar con la familia y la escuela. También se vio que la prevención no solo depende del trabajador social, sino de todos los que están involucrados, como estudiantes, padres, maestros, autoridades y la comunidad educativa. Los principales problemas que pueden llevar al consumo de drogas son los problemas en la familia, la falta de comunicación, la influencia del entorno y la falta de acompañamiento. Por otro lado, el apoyo de la familia, la orientación de la escuela, las actividades preventivas y el fortalecimiento de habilidades personales ayudan a prevenir el consumo de drogas. Se concluyó, que el trabajador social juega un papel importante en la prevención de adicciones si trabaja de manera constante y en equipo con todos los que están involucrados en la educación.

Palabras clave: Trabajo Social, prevención de adicciones, adolescentes, factores de riesgo, ámbito educativo.

Abstract

This study examined the role of the social worker in preventing drug use among upper basic education students at the "Teresa de Calcuta" Private Educational Unit during the 2025–2026 period. The aim was to understand how this issue affects adolescents within their school, family, and social environments, given that drug use can impact their well-being, academic performance, school interactions, and personal development. The study employed an approach designed to understand the experiences and perspectives of those involved in prevention efforts. Data were gathered through interviews with key stakeholders, revealing the actions taken by social workers, the prevention strategies employed, the risk factors contributing to student drug use, and the elements that facilitate prevention. The results demonstrated that the social worker plays a vital role in providing guidance and support, early problem detection, follow-up, and collaboration with families and the school. It was also found that prevention relies not only on the social worker but on all stakeholders—including students, parents, teachers, administrators, and the broader educational community. Key factors leading to drug use include family issues, a lack of communication, environmental influences, and a lack of adequate support. Conversely, family support, school guidance, preventive activities, and the strengthening of personal skills help prevent drug use. The study concluded that social workers play a crucial role in addiction prevention when they work consistently and collaboratively with all members of the educational community.

Keywords: Social work, addiction prevention, adolescents, risk factors, educational setting.

Capítulo I: Acerca del Problema

Línea de Investigación

Ciencias Sociales y Bienestar Humano

Prevención en Salud Mental y Adicciones.

Dimensiones del Área del Problema.

(Villarreal, 2020) indicó que la educación puede contribuir a reducir el consumo de drogas mediante la promoción de políticas saludables, el fortalecimiento de la acción comunitaria, la orientación preventiva en salud y el desarrollo de habilidades personales en los estudiantes.

El consumo de drogas en adolescentes ecuatorianos se presenta como una problemática en aumento, con repercusiones en lo cognitivo, lo social y la salud. Sus antecedentes lo evidencian como un fenómeno complejo y multifactorial, relacionado con otras formas de adicción y con mayor incidencia en contextos de pobreza extrema y en comunidades socialmente vulnerables. La escuela, al ser un espacio clave en la toma de decisiones de los jóvenes que habitan en zonas vinculadas al cultivo, tráfico y consumo de drogas, aún no logra desempeñar un rol educativo lo suficientemente fuerte como para frenar este problema.

El consumo y la adicción a las drogas son una problemática social que generan gran impacto dentro del ámbito educativo, especialmente en adolescentes que se encuentran en procesos de formación académica y personal. Durante el periodo 2025-2026 en la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta” se ha logrado identificar la necesidad de fortalecer acciones para prevenir el riesgo de consumo en los estudiantes de la básica superior.

La importancia de este tema está en que las drogas no solo afectan la salud física y emocional de los adolescentes, sino que también en su rendimiento académico, la convivencia

escolar y su futura tanto personal como social. El momento actual está marcado por la facilidad de acceder a sustancias y por mensajes sociales y culturales que muchas veces se normalizan su consumo, es por esto que la intervención del trabajador social se vuelve de gran importancia, ya que busca el cómo prevenir el consumo de sustancias, orientando a los estudiantes, brindando apoyo a las familias y fortalecer valores y habilidades que protejan a los estudiantes frente a este riesgo.

Propósitos de la Investigación

Esta investigación tiene como uno de sus propósitos analizar la intervención del trabajador social en los procesos de prevención del consumo de drogas en los estudiantes de básica superior de la Unidad Educativa Particular Teresa de Calcuta, considerando que esta población se encuentra en una etapa de formación donde experimenta cambios emocionales, sociales y cognitivos que pueden volverla más vulnerable frente a factores de riesgo asociados al consumo de sustancias.

En esta etapa académica, los estudiantes de básica superior atraviesan un proceso de transición marcado por la búsqueda de identidad, la influencia del grupo de pares, los cambios familiares y las nuevas formas de relacionarse con su entorno. Por ello, resulta importante reconocer cómo se lleva a cabo la intervención profesional en este contexto educativo, cuáles son sus alcances, limitaciones y potencialidades, y de qué manera se coordinan estrategias de prevención y acompañamiento entre la institución, las familias y los propios estudiantes.

Este análisis busca comprender si la acción del trabajador social se encuentra alineada con las necesidades reales de los adolescentes y con la misión preventiva que debe cumplir el espacio escolar frente a este tipo de problemas sociales.

Otro de sus propósitos es describir las estrategias y metodologías que aplica el trabajador

social en la prevención de adicciones dentro del centro educativo, a través de este propósito se busca comprender como el profesional del trabajo social desarrolla acciones preventivas, educativas y también de acompañamiento, orientadas a fortalecer los factores protectores, promover estilos de vidas saludables y reducir los factores de riesgo dentro del ámbito educativo. En este sentido, se espera destacar la relevancia del trabajador social en la prevención y promoción del bienestar estudiantil. Contribuyendo a una comunidad educativa más consciente, participativa y comprometida con la salud integral.

El ultimo propósito es identificar los principales factores de riesgo y de protección que se manifiestan en la vida de los adolescentes de la institución educativa en estudio. Entre los factores de riesgo se consideran las condiciones familiares, sociales, económicas y comunitarias que predisponen a los jóvenes al consumo de estas sustancias, mientras que los factores de protección se analizan los apoyos sociales, vínculos familiares positivos, programas escolares y habilidades personales que actúan como barreras frente a esta situación. Al identificar estos aspectos, se podrá evaluar con más exactitud la influencia que la intervención del trabajador social puede ejercer en la prevención, dado que su actuación no puede ser examinada de forma aislada, sino en conexión con el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes. Reconocer estas dinámicas facilitará la creación de un panorama contextual más nítido, que refleje las realidades particulares de la población analizada y el impacto que tienen en la manifestación de comportamientos de riesgo.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.

En el sitio *La Mente es Maravillosa*, se afirma que la teoría ecológica de Bronfenbrenner defiende que el entorno en el que crecemos afecta todos los planos de nuestra vida (Rodríguez A. , 2023). Desde esta perspectiva, el trabajo social reconoce que los comportamientos de los adolescentes, como el consumo de drogas, no surge de manera aislada, sino que están condicionados por factores familiares, escolares, comunitarios y sociales.

Urie Bronfenbrenner plantea que el desarrollo humano ocurre en distintos niveles ambientales interrelacionados: microsistemas, es decir la familia, la escuela, los grupos de pares, mesosistema (interacción entre microsistemas), exosistema (contextos indirectamente relacionados como el trabajo de los padres, la comunidad), macrosistemas (cultura, valores sociales, políticas) y cronosistema (variaciones con el tiempo). Este modelo permite ver que los factores que favorecen o previenen el consumo de drogas no están solamente en el individuo, sino en su entorno familiar, escolar, comunitario y cultural.

Facilita que el Trabajador Social reconozca y trate factores de riesgo (como presión parental, entorno escolar adverso, falta de recursos comunitarios) y de protección (familia estable, apoyo de instituciones, normas sociales positivas). Facilita la planificación de intervenciones no solo a nivel individual, sino también en el contexto escolar (clima institucional, políticas educativas), comunitario (servicios de salud, redes sociales) y familiar.

Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.

“La mayor parte de la conducta humana se aprende de manera observacional, mediante la observación de otros: uno forma ideas sobre cómo se realizan los nuevos comportamientos y, en ocasiones posteriores, esta información sirve como guía para la acción” (Bandura, 1977, pág. 22).

Esta teoría sostiene que las personas aprenden comportamientos observando el ejemplo de otros, ya sea directamente, ver lo que hacen o vicariamente, ver lo que les sucede al verlos. No se trata solo de imitar, sino de procesar cognitivamente: los individuos observan las consecuencias de las acciones de otros, evalúan si ellos mismos pueden replicar esas acciones y considerar si obtuvieran refuerzo o castigo. También introduce el concepto de autoeficacia, que es la creencia que una persona tiene sobre su capacidad para realizar una acción determinada, resistir presiones, cambiar comportamientos.

En la prevención de adicciones, la teoría sugiere que los adolescentes pueden adoptar comportamientos saludables si ven modelos positivos (familia, profesores, compañeros) que rechazan el consumo de drogas, el trabajador social puede promover modelos alternativos, reforzar conductas de resistencia, trabajar con autoestima y autoeficacia para que el estudiante crea que puede resistir la presión del grupo. También puede identificar quiénes son los modelos que los estudiantes más valoran (amigos, familiares, profesores) y si esos modelos consumen droga o promueven estilos saludables.

Aspectos Conceptuales

Intervención Social desde el Trabajo Social

La intervención social desde el trabajo social se entiende como un proceso planificado que busca generar cambios positivos en personas, grupos o comunidades que enfrentan

situaciones de vulnerabilidad o conflicto social, basado en la comprensión de las realidades sociales, los factores estructurales que las originan y las capacidades de los sujetos para transformarlas. (Rodríguez M. S., 2020)

Implica acciones profesionales orientadas a promover la inclusión, el bienestar y la justicia social, utilizando herramientas teóricas y metodológicas propias del trabajo social para analizar problemas, identificar necesidades, diseñar estrategias y acompañar procesos de cambio, de esta manera la intervención no solo busca resolver una dificultad inmediata, sino también fortalecer la participación, la autonomía y la organización comunitaria, promoviendo una transformación social sostenible.

Consumo de Drogas

El uso de drogas se caracteriza por la ingesta de sustancias psicoactivas que modifican el funcionamiento del sistema nervioso central, impactando la percepción, el comportamiento y las emociones. Este fenómeno abarca sustancias tanto lícitas como ilícitas, y su uso problemático conlleva un riesgo considerable para la salud pública, especialmente en jóvenes, debido a su efecto en el desarrollo cognitivo, emocional y social (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2023).

Este tipo de consumo puede provocar daños físicos y mentales, afectar la memoria, el juicio y las emociones, y generar dependencia o adicción. Además, puede perjudicar las relaciones familiares y sociales, poner en riesgo la vida propia y la de otro, y en el caso de mujeres embarazadas, afectar directamente al desarrollo al feto.

Tipos de Consumo

Según la información en la página consultada, es posible identificar varios tipos de consumo según la frecuencia con la que se utilizan las sustancias (InfoAdicciones, 2022).

Consumo Experimental: ocurre cuando el individuo, impulsado por la curiosidad, opta por experimentar con alguna sustancia. Puedes seguir o cesar el consumo tras esta experiencia inicial. La mayoría de las personas que experimentan con una sustancia no pasan de esta fase.

Consumo Ocasional: el consumo de drogas es ocasional y sucede únicamente en determinadas circunstancias. Generalmente, la persona consume cuando es solicitada por otros, sin que haya una iniciativa personal constante para llevarlo a cabo.

Consumo Episódico: se refiere al uso de drogas durante lapsos específicos que pueden durar desde unas horas hasta varios días.

Consumo Habitual: la persona utiliza drogas de forma continua y busca de manera activa los efectos que producen.

Consumo Sistemático: corresponde al uso frecuente y repetido, varias veces al día, por parte de quienes ya presentan drogodependencia. La vida del individuo comienza a centrarse en la sustancia, perdiendo importancia otras actividades o intereses.

Consumo de Riesgo o Problemático: es aquel en el que el consumo de drogas puede impactar la salud con el tiempo, a pesar de que aún no se haya formado una dependencia evidente.

Abuso de Drogas: Se considera abuso cuando el uso tiene efectos negativos en el desarrollo físico, psicológico o social del individuo, o perjudica de manera adversa su entorno cercano.

Consumo Dependiente: es un consumo reiterado que genera un estado físico y psíquico en el que se producen alteraciones conductuales, evidentes como una urgencia incontrolable de consumir para sentir efectos o esquivar el malestar de la falta.

Policonsumo: consiste en el uso abusivo de varias sustancias al mismo tiempo, con diferentes efectos farmacológicos, lo que puede generar dependencia.

Consecuencias del Consumo

Tal como explica Terapify (2024), las consecuencias del consumo de sustancias son amplias ya que afecta la salud física, mental y las relaciones del individuo. En el plano físico, pueden causar enfermedades cardiovasculares como la hipertensión, daños al corazón y accidentes cerebrovasculares, especialmente con drogas como la cocaína y las anfetaminas, también pueden afectar los pulmones, provocando bronquitis crónica, enfisema o cáncer, especialmente cuando estas drogas se inhalan, además, las sustancias que son inyectables pueden generar infecciones pulmonares.

Desde el punto de vista psicológico, las sustancias alteran la química del cerebro y pueden provocar condiciones como ansiedad, depresión o psicosis, impactando la estabilidad emocional y la calidad de vida. En el ámbito social y familiar, el consumo afecta negativamente las relaciones interpersonales, provoca conflictos, disminución de la confianza y un clima tenso en el hogar; además, puede ocasionar problemas económicos y un aislamiento social causado por el rechazo, la estigmatización y la interrupción de actividades diarias.

Adicciones a las Drogas en Estudiantes Adolescentes

La página del Instituto Europeo ALFI (2023), describe que la adicción puede definirse como una alteración que provoca la pérdida de control sobre el uso de sustancia o la repetición de una conducta, aun cuando esta genere consecuencias negativas para la salud física, emocional y social. Este trastorno afecta el funcionamiento normal del cerebro, especialmente en los sistemas encargados del placer, el aprendizaje, la memoria y la toma de decisiones, lo que lleva a la persona a sentir una necesidad constante de continuar con el consumo o la conducta, incluso

sin obtener satisfacción.

Prevención de Drogas

La prevención del uso de drogas incluye tácticas destinadas a disminuir los factores de riesgo y a aumentar los factores protectores en los jóvenes. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022), los programas exitosos abarcan educación, fortalecimiento de la familia y desarrollo de competencias sociales.

Complementariamente, Griffin et al. (2019) señalan que las intervenciones preventivas centradas en habilidades para la vida disminuyen considerablemente el comienzo del consumo en jóvenes (p. 75).

Prevención secundaria: Observar los primeros indicios de riesgo o uso, reconocer factores de riesgo (creencias, actitudes, habilidades sociales) y abordarlos para evitar el consumo habitual. Prevención selectiva / indicada: Orientada a colectivos de alto riesgo o individuos que ya presentan señales de consumo.

Antecedentes de la Investigación

Para sustentar el presente estudio, se revisaron investigaciones relacionadas con la prevención del consumo de drogas, sus consecuencias en la adolescencia, los factores familiares y sociales vinculados con esta problemática y las estrategias de intervención desarrolladas en distintos contextos. Los antecedentes se organizaron considerando el título, los autores, el propósito, la metodología, los resultados principales y su relación con la investigación.

Parrales Pincay, Ponce Llor y Pincay Maldonado (2023), en el estudio titulado “Prevención del consumo de estupefacientes y otras adicciones en los adolescentes”, analizaron la prevención del consumo de sustancias y otras conductas adictivas en esta población. La investigación fue documental y descriptiva, basada en la revisión de artículos publicados entre

2019 y 2023 en español, inglés y portugués, consultados en PubMed, Google Scholar, Dialnet, SciELO, Redalyc, Elsevier y Medigraphic. Los resultados indicaron que las sustancias más consumidas por los adolescentes fueron el tabaco, el alcohol, el cannabis y la cocaína. También se identificaron adicciones relacionadas con los juegos en línea y los juegos de azar. Entre los factores de riesgo se encontraron los problemas familiares, el estrés, la curiosidad y la depresión. Los autores destacaron la importancia de desarrollar acciones preventivas dirigidas a los adolescentes y a sus familias. Este estudio aportó información sobre la prevención temprana y la necesidad de incorporar el acompañamiento profesional y familiar en las estrategias de intervención.

Castro Jalca, Jaya Campos y Párraga Cedeño (2023), en la investigación titulada “Consecuencias físicas y psicológicas por consumo de drogas en adolescentes”, analizaron los efectos del consumo de sustancias psicoactivas en la salud física y mental de los adolescentes. El estudio tuvo un carácter descriptivo y documental, sustentado en la revisión de fuentes bibliográficas e investigaciones relacionadas con las implicaciones biopsicosociales del consumo durante esta etapa. Los hallazgos mostraron que las sustancias más frecuentes fueron el alcohol, el tabaco, la marihuana y las drogas estimulantes. Entre las consecuencias físicas se identificaron el deterioro del sistema nervioso, las alteraciones metabólicas, los problemas respiratorios y el debilitamiento general del organismo. En el ámbito psicológico se reconocieron ansiedad, depresión, irritabilidad, dificultades en el manejo de las emociones, trastornos de conducta y pérdida de interés por el estudio y la vida social. También se señaló que estas consecuencias afectan la convivencia familiar, el rendimiento académico y la permanencia escolar. Este antecedente evidenció la necesidad de fortalecer la prevención desde edades tempranas mediante la participación de profesionales, familias, instituciones educativas y redes comunitarias.

Noh-Moo, Ahumada-Cortez, Valdez-Montero, Gámez-Medina y López-Cisneros (2020), en el estudio “Violencia filioparental y su relación con el consumo de drogas en adolescentes: una revisión sistemática”, analizaron la relación entre el consumo de sustancias y las conductas violentas de los adolescentes hacia sus padres. La investigación consistió en una revisión sistemática de estudios publicados entre 2010 y 2019. Los trabajos examinados incluyeron adolescentes y jóvenes de entre 10 y 24 años, de ambos sexos, residentes en contextos urbanos y rurales, escolarizados y no escolarizados. Los instrumentos utilizados comprendieron escalas estandarizadas para evaluar la agresión hacia los padres y cuestionarios relacionados con el consumo de drogas lícitas e ilícitas. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre el consumo de sustancias y la aparición de comportamientos violentos en el hogar. La violencia física fue más frecuente en los varones, mientras que la violencia verbal o psicológica presentó mayor prevalencia en las mujeres adolescentes. Asimismo, se determinó que el consumo incrementaba la agresividad y disminuía el control de los impulsos. Este antecedente permitió reconocer la importancia del entorno familiar dentro de los procesos de prevención y acompañamiento.

González Betancourt y García Baró (2022), en la investigación titulada “La prevención de adicciones en la adolescencia desde un enfoque de autocuidado”, presentada en el V Simposio Académico sobre Adicciones CEDRO, diseñaron lineamientos destinados a fortalecer la prevención del consumo de drogas mediante el desarrollo del autocuidado. El estudio tuvo un carácter teórico-metodológico y empleó métodos de análisis, síntesis y sistematización, junto con la revisión documental, encuestas y un grupo focal integrado por nueve profesionales del ámbito comunitario. Los resultados reflejaron una valoración favorable de los criterios metodológicos propuestos, considerados pertinentes y viables para el diseño de talleres preventivos dirigidos a

adolescentes. La investigación concluyó que la prevención debía organizarse alrededor del autocuidado como parte del derecho a la salud, la preparación de los facilitadores, el empleo de guías anticipatorias y la construcción de una comunicación respetuosa con los adolescentes. También propuso talleres estructurados en fases de diagnóstico, ejecución y evaluación. Este antecedente aportó orientaciones para el desarrollo de habilidades personales, sociales y de toma de decisiones frente a situaciones de riesgo.

Ponce Pincay, Santana Tola y Soriano de Pezo (2024), en el estudio “Impacto del consumo de drogas en la salud mental de adolescentes: revisión sistemática”, evaluaron la influencia del consumo de sustancias en la salud mental de los adolescentes. La investigación fue documental y descriptiva, basada en la revisión de trabajos académicos publicados entre 2018 y 2024 en PubMed, SciELO, Google Scholar y NCBI. Entre los factores de riesgo se identificaron los problemas familiares, los antecedentes de conductas inapropiadas, la depresión, la ansiedad, la edad y el género. Según los resultados presentados, cerca del 80 % de los casos analizados se relacionó con estos factores. Los autores también señalaron como intervenciones relevantes la terapia cognitivo-conductual, la terapia motivacional, el apoyo social y el tratamiento farmacológico en jóvenes con adicciones. La investigación concluyó que el consumo de drogas se relacionaba con diferentes problemas psicológicos que afectaban el desarrollo emocional, mental y social de los adolescentes. Este antecedente respaldó la importancia de la detección temprana, el seguimiento y la intervención profesional ante cambios emocionales y conductuales.

En conjunto, los antecedentes revisados mostraron que el consumo de drogas en adolescentes se encuentra relacionado con factores individuales, familiares, escolares y sociales. Los estudios coincidieron en la necesidad de desarrollar acciones preventivas tempranas,

fortalecer la comunicación familiar, promover el autocuidado y coordinar la participación de profesionales e instituciones educativas. Estos aportes sirvieron como base para analizar la intervención del trabajador social en los procesos de prevención de adicciones dirigidos a los estudiantes de básica superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”.

Fundamentos Legales.

Los fundamentos jurídicos de esta investigación se estructuran de acuerdo con la jerarquía normativa vigente en Ecuador. Primero, se toma en cuenta la Constitución de la República, ya que es la norma máxima del sistema jurídico; a continuación, las leyes orgánicas vinculadas a la educación, salud, protección integral de menores y la prevención del uso y consumo de drogas; y, por último, se añaden lineamientos y protocolos institucionales que emiten las autoridades competentes en lo educativo y sanitario.

Los fundamentos legales de la presente investigación se organizan conforme a la jerarquía normativa aplicable en el Ecuador. En primer lugar, se considera la Constitución de la República por ser la norma suprema del ordenamiento jurídico; luego, las leyes orgánicas relacionadas con educación, salud, protección integral de niñas, niños y adolescentes, y prevención del uso y consumo de drogas; finalmente, se incorporan lineamientos y protocolos institucionales emitidos por las autoridades competentes en materia educativa y sanitaria.

Esta organización permite comprender que la prevención de adicciones en el ámbito educativo no constituye una acción aislada ni únicamente voluntaria, sino una responsabilidad vinculada con la garantía de derechos, la protección integral y la promoción de la salud pública. En este sentido, la normativa ecuatoriana orienta una intervención preventiva, formativa y no sancionadora, especialmente cuando se trabaja con adolescentes.

Constitución De La Republica Del Ecuador.

Art. 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008).

Código De La Niñez Y Adolescencia.

Art. 27.- Derecho a la salud. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual. El derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes comprende: 1. Acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable; 2. Acceso permanente e ininterrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten; 3. Acceso a medicina gratuita para los niños, niñas y adolescentes que las necesiten; 4. Acceso inmediato y eficaz a los servicios médicos de emergencia, públicos y privados; 5. Información sobre su estado de salud, de acuerdo al nivel evolutivo del niño, niña o adolescente; 6. Información y educación sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, saneamiento ambiental, primeros auxilios; 7. Atención con procedimientos y recursos de las medicinas alternativas y tradicionales; 8. El vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollo emocional; 9. El acceso a servicios que fortalezcan el vínculo afectivo entre el niño o niña y su madre y padre; y,

10. El derecho de las madres a recibir atención sanitaria prenatal y postnatal apropiadas. Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes. (CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2003).

Art. 78.- Derecho a protección contra otras formas de abuso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra: 1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas; 2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3; 3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal; 4. La exposición pública de sus enfermedades o discapacidades orgánicas o funcionales, para la obtención de beneficios económicos; y, 5. La inducción a los juegos de azar (CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2003).

Ley Orgánica De Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas.

Art. 9.-Prevención en el ámbito educativo. -La Autoridad Educativa Nacional desarrollará políticas y ejecutará programas en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de la conciencia social y personalidad individual para prevenir el uso y consumo de drogas. Para ello el ministerio podrá convocar espacios consultivos con el fin de articular la participación de la comunidad educativa, participación interinstitucional e intersectorial y de los gobiernos autónomos descentralizados.

En las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la enseñanza de contenidos relacionados con la prevención integral, riesgos y consecuencias del consumo de drogas, que incluyan la enseñanza de valores éticos, derechos humanos y deberes ciudadanos. Del mismo

modo, se propiciará el relacionamiento entre pares y espacios de enseñanza y aprendizaje, para generar conocimiento, fortalecer las habilidades sociales para la vida y afianzar los vínculos familiares. Será prioritaria la orientación y capacitación continua de los docentes, autoridades educativas y padres de familia en prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas, para lo cual la Autoridad Educativa Nacional incluirá en sus procesos de formación esta materia. El Estado establecerá incentivos a los docentes que contribuyan al cumplimiento de los fines y denuncien los actos contrarios a esta Ley. La Autoridad Educativa Nacional promoverá y controlará que las instituciones educativas organicen y ejecuten, de forma periódica, actividades extracurriculares que fomenten el adecuado uso del tiempo libre mediante prácticas culturales, deportivas, recreativas y pedagógicas. Nota: Artículo sustituido por artículo 3 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 266 de 13 de agosto del 2020 (LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL FENÓMENO SOCIO ECONÓMICO DROGAS, 2020).

Ley Orgánica De Educación Intercultural

Art. 3.- Fines de la educación: n. La garantía de acceso plural y libre a la información y educación para la salud y la prevención de enfermedades, la prevención del uso de estupefacientes y psicotrópicos, del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y desarrollo; (**LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, 2021**).

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Modelo Ecológico

El modelo ecológico de Bronfenbrenner plantea que el desarrollo de cada persona está profundamente influido por los entornos en los que vive y participa. Cada uno de estos

contextos, desde los más cercanos hasta los más amplios, aporta experiencias que van moldeando su forma de pensar, actuar, relacionarse y crecer a nivel (Gratacós, 2020).

Esta teoría surgió como una reacción frente a los métodos tradicionales de investigación del siglo pasado, los cuales se centraba en entornos de laboratorio muy controlados que dificultaba comprender los comportamientos y experiencias en contextos reales. Bronfenbrenner propuso una perspectiva ecológica que aborda el desarrollo humano de forma integral y sistemática, considerando que este proceso depende de múltiples factores vinculados al entorno.

Su idea central sostiene que los contextos naturales en los que las personas viven y se relacionan son los principales determinantes de su conducta y de su desarrollo psicológico, en la actualidad el enfoque ecológico de Bronfenbrenner es una de las teorías más reconocidas y utilizadas para comprender el desarrollo humano en la interacción con su entorno.

Este enfoque permite comprender que el desarrollo y comportamiento de los adolescentes están profundamente influenciados por los distintos contextos en los que se desenvuelven, como la familia, la escuela, los amigos y la comunidad, desde esta mirada, el consumo de drogas no se origina solo por decisiones individuales, sino por la interacción entre esos entornos, Por eso, el trabajo social en la prevención de adicciones busca actuar de manera integral, fortaleciendo los vínculos familiares, promoviendo espacios escolares saludables y fomentando la participación comunitaria, así de esta forma, se contribuye a crear ambientes protectores que orientan a los estudiantes hacia estilos de vida más sanos y alejados del consumo de sustancias.

Modelo Cognitivo Conductual.

“Este modelo permite modificar los pensamientos, las creencias, las distorsiones cognitivas, y a su vez reforzar las conductas adecuadas, así como disminuir la probabilidad de conductas inapropiadas” (García & Ponce de León Romero, 2021, pág. 245).

Las aplicaciones de este modelo en el ámbito del Trabajo Social se restringen a su empleo dentro de un proceso de investigación social. Esto significa que el profesional no lo utiliza para tratar directamente trastornos como fobias o depresión, pero si puede aplicarlo para orientar a padres preocupados por las conductas de sus hijos, fortalecer la comunicación familiar o prevenir comportamientos inadecuados.

La utilización del modelo cognitivo conductual permite al profesional alcanzar diversos objetivos dentro del proceso de intervención. Entre ellos se encuentran: prevenir y corregir las distorsiones cognitivas, modificar la manera en que se percibe la realidad, favorecer el bienestar emocional y anímico de la familia, reducir los errores de interpretación, promover conductas adecuadas, disminuir las inapropiadas, fomentar patrones de comportamiento más saludables y establecer un plan de refuerzo basado en el análisis de los estímulos más efectivos para cada situación.

El modelo cognitivo conductual ofrece una base teórica y práctica para entender y modificar los pensamientos, emociones y comportamientos que pueden llevar a los adolescentes al consumo de drogas. Desde este enfoque, el trabajador social no se enfoca solo en lo que el estudiante hace, sino también en cómo piensa y que siente. La idea es ayudarle a reconocer pensamientos o creencias equivocadas que pueden llevarlo a consumir drogas, por ejemplo, creer que “necesita consumir para ser aceptado” o que “solo así puede divertirse”

Con el uso del modelo cognitivo conductual, como enseñar nuevas formas de pensar, practicar habilidades sociales y reforzar los buenos comportamientos, se busca cambiar esas ideas negativas, fortalecer la autoestima fomentar hábitos saludables, este modelo permite al trabajador social entender mejor las causas y los factores que pueden influir en el comportamiento del estudiante, tanto dentro de su familia, escuela o entorno social.

El modelo cognitivo – conductual resulta especialmente adecuado para el abordaje de la prevención de adicciones en estudiantes porque se centra en la forma en que los adolescentes interpretan su realidad y en cómo esos pensamientos influyen directamente en su conducta. En esta etapa del desarrollo, es común que surjan creencias distorsionadas asociadas a la aceptación social, la presión de grupo o la necesidad de experimentar nuevas sensaciones, las cuales pueden incrementar el riesgo de consumo de drogas.

Esta metodología facilita el trabajo directo en esas percepciones incorrectas, asistiendo al estudiante a identificarlas, ponerlas en duda y reemplazarlas por conceptos más realistas y seguros. Asimismo, proporciona herramientas efectivas para mejorar habilidades de afrontamiento, la toma de decisiones, la autoestima y la capacidad de resistir influencias adversas del entorno escolar, familiar o social. Desde el enfoque profesional, este modelo no únicamente ayuda a disminuir comportamientos riesgosos, sino que también promueve la formación de hábitos saludables y estilos de pensamiento más adaptativos, que ayudan a evitar el consumo antes de que se transforme en una conducta problemática.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

Enfoque Fenomenológico

La investigación se sustentó en el enfoque fenomenológico, debido a que buscó comprender la manera en que los actores educativos interpretaron y experimentaron los procesos de prevención de adicciones relacionadas con el consumo de drogas en la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”. La fenomenología no se limitó a describir hechos externos, sino que orientó el análisis de los significados atribuidos por las participantes a sus experiencias,

prácticas y formas de intervención.

De acuerdo con Creswell y Poth (2024), la fenomenología estudia las experiencias vividas con el propósito de comprender la esencia de un fenómeno desde la perspectiva de quienes lo experimentan. En concordancia con esta postura, el estudio no buscó medir numéricamente la prevención de adicciones, sino interpretar cómo la trabajadora social y la rectora comprendieron las acciones preventivas, los factores de riesgo, los factores de protección y las limitaciones presentes en el contexto escolar.

La relación entre la fenomenología y el objeto de estudio se estableció a partir de la necesidad de comprender la prevención de adicciones más allá de las normas, los procedimientos institucionales o la información general sobre el consumo de sustancias. Por esta razón, se analizaron las percepciones de las participantes acerca de la realidad de los estudiantes, los significados otorgados a la intervención del trabajador social y la forma en que interpretaron la participación de las familias, los docentes y la comunidad educativa.

El enfoque fenomenológico orientó el análisis de la intervención del trabajador social a partir de las experiencias profesionales e institucionales relatadas por las informantes. La trabajadora social aportó información relacionada con el acompañamiento, la detección temprana, el seguimiento y la orientación de los estudiantes. Por su parte, la rectora proporcionó una visión vinculada con la gestión institucional, la organización interna y la valoración del papel profesional dentro de la unidad educativa.

Flick (2022) sostiene que la investigación cualitativa se orienta a comprender los fenómenos sociales desde los contextos en los que ocurren y a partir de las interpretaciones de los sujetos involucrados. En consecuencia, el estudio reconoció que la prevención de adicciones se desarrolló mediante la interacción entre estudiantes, familias, docentes, autoridades y

profesionales de apoyo.

Desde el Trabajo Social, este enfoque resultó pertinente porque favoreció la comprensión del estudiante en relación con su entorno familiar, escolar y comunitario. La prevención de adicciones no fue examinada como una conducta individual aislada, sino como un fenómeno social influido por las experiencias, los vínculos, los modelos familiares, el acompañamiento institucional y las condiciones del contexto.

Elección de Informantes Claves

Para la investigación se seleccionó como primera informante clave a la trabajadora social de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”, debido a su participación directa en los procesos de prevención de adicciones dirigidos a los estudiantes de básica superior. Su formación profesional, experiencia institucional y conocimiento de las acciones preventivas desarrolladas en el establecimiento educativo la convirtieron en una fuente pertinente para la recopilación de información.

Entre las características consideradas para su selección estuvieron la formación en Trabajo Social, la trayectoria dentro de la institución y el conocimiento de los procedimientos de orientación, acompañamiento, detección y seguimiento. Estas condiciones contribuyeron a obtener una visión cercana de la intervención profesional y de las estrategias aplicadas frente a los factores de riesgo identificados en el contexto educativo.

La segunda informante clave fue la rectora de la institución, quien, desde su función directiva, poseía conocimientos relacionados con la gestión institucional, las normas internas, la estructura administrativa, los recursos disponibles y las decisiones adoptadas frente a las necesidades de los estudiantes. Su participación aportó una perspectiva institucional sobre la prevención y sobre el papel desempeñado por la trabajadora social.

La identidad de las informantes fue resguardada durante todo el proceso investigativo. La información proporcionada se utilizó exclusivamente con fines académicos y se trató de acuerdo con los principios de confidencialidad, voluntariedad, respeto y protección de los datos personales.

Técnica de Recolección de la Información

La técnica empleada para la recolección de la información fue la entrevista semiestructurada, debido a que favoreció la obtención de datos detallados sobre las experiencias, percepciones y valoraciones de las informantes clave. Esta técnica combinó preguntas elaboradas previamente con la posibilidad de profundizar en determinados aspectos, aclarar respuestas y examinar temas relevantes surgidos durante la conversación.

La entrevista semiestructurada fue seleccionada porque el estudio buscó comprender la intervención del trabajador social en la prevención de adicciones, sin recurrir a la medición numérica de variables. Flick (2022) señala que las entrevistas cualitativas facilitan el acceso a las interpretaciones de los participantes acerca de sus experiencias y contextos. En este caso, la técnica contribuyó a conocer cómo la trabajadora social y la rectora valoraron las acciones preventivas desarrolladas en la institución, los factores que incidieron en los estudiantes y las dificultades presentes en el proceso.

El instrumento utilizado fue una guía de entrevista semiestructurada, elaborada a partir de los propósitos de la investigación y de las categorías definidas en el marco teórico y metodológico. Las preguntas no se formularon de manera aislada, sino que respondieron a los principales ejes del estudio: intervención del trabajador social, estrategias de prevención, factores de riesgo, factores de protección, participación familiar, acompañamiento institucional y limitaciones del proceso preventivo.

Las preguntas dirigidas a la trabajadora social abordaron los procedimientos de intervención, las estrategias aplicadas, las formas de detección de estudiantes en situación de riesgo, los actores involucrados y las dificultades encontradas dentro del establecimiento educativo. Estas interrogantes se relacionaron con el propósito de analizar la intervención profesional y describir las estrategias metodológicas empleadas en la prevención de adicciones.

En la entrevista aplicada a la rectora se incluyeron preguntas relacionadas con la valoración institucional de la labor de la trabajadora social, la pertinencia de su intervención frente a las necesidades estudiantiles, las fortalezas del proceso preventivo, las limitaciones internas y las acciones de seguimiento desarrolladas por la institución. Estas interrogantes correspondieron a la categoría de acompañamiento institucional y sirvieron para contrastar la perspectiva profesional con la visión directiva.

La relación entre los propósitos de la investigación, las categorías y las preguntas se estableció de manera articulada. El análisis de la intervención profesional se vinculó con interrogantes sobre las funciones, los procedimientos y las actividades realizadas por la trabajadora social. La descripción de las estrategias preventivas se relacionó con preguntas acerca de talleres, acciones formativas, orientación y seguimiento. La identificación de los factores de riesgo y protección consideró aspectos familiares, escolares, sociales y personales. La participación familiar e institucional se examinó mediante preguntas sobre la intervención de los padres, docentes, autoridades y profesionales de apoyo. Finalmente, las limitaciones se abordaron mediante interrogantes relacionadas con los recursos, la participación, el apoyo institucional y las dificultades surgidas durante el proceso preventivo.

La guía de entrevista facilitó la obtención de información coherente con los propósitos de la investigación y con las categorías establecidas. Durante su aplicación, la investigadora

profundizó en las respuestas cuando fue necesario, respetando la voluntariedad, la confidencialidad y la comodidad de las participantes.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

La información obtenida mediante las entrevistas se registró de manera sistemática, procurando conservar la fidelidad de las respuestas proporcionadas por las informantes clave. Para ello se utilizaron notas de campo y, con la autorización correspondiente, grabaciones de audio que ayudaron a conservar de forma completa el contenido de las conversaciones.

Antes de iniciar cada entrevista, se explicó a las participantes el propósito de la investigación, el uso académico de los datos y las condiciones de confidencialidad. También se solicitó su autorización para realizar la grabación. En caso de que alguna participante no aceptara ser grabada, se contempló el registro mediante anotaciones escritas; sin embargo, siempre se respetó su decisión y su derecho a participar de manera voluntaria.

Las entrevistas fueron transcritas de forma literal, manteniendo el sentido de las respuestas expresadas por las informantes. Posteriormente, cada transcripción fue revisada para reconocer ideas centrales, expresiones relevantes y fragmentos vinculados con las categorías de análisis. Los testimonios incorporados en el Capítulo IV se presentaron mediante códigos como “Informante 1” e “Informante 2”, con el propósito de resguardar la identidad de las participantes.

Los archivos digitales, las notas de campo y las grabaciones autorizadas se almacenaron de manera segura y se destinaron únicamente al desarrollo académico del estudio. Este procedimiento contribuyó a conservar la integridad de los testimonios y a prevenir modificaciones que alteraran el significado de la información recopilada.

Método para la Interpretación de la Información

Método Analítico y Análisis Cualitativo de Contenido

La información se interpretó mediante el análisis cualitativo de contenido, sustentado en el método analítico. Este procedimiento orientó la revisión ordenada de las entrevistas, la identificación de ideas centrales, la construcción de categorías y la relación de los hallazgos con los fundamentos teóricos, los antecedentes y las normas examinadas en los capítulos anteriores.

El análisis no se orientó a establecer porcentajes ni mediciones numéricas, sino a comprender el significado de las respuestas proporcionadas por las informantes. Braun y Clarke (2022) señalan que el análisis temático ayuda a identificar patrones de significado en los datos cualitativos mediante un proceso reflexivo y sistemático. A partir de este criterio, la interpretación se centró en comprender cómo se desarrolló la intervención de la trabajadora social, qué factores incidieron en la prevención y qué limitaciones se presentaron en el ámbito educativo.

El procesamiento de la información se desarrolló en varias etapas. Primero se realizó una lectura completa de las transcripciones. Después se identificaron los fragmentos vinculados con el objeto de estudio. Las respuestas fueron agrupadas de acuerdo con temas comunes, entre ellos la intervención profesional, las estrategias preventivas, los factores de riesgo, los factores de protección, la participación familiar y el acompañamiento institucional. Finalmente, los hallazgos se interpretaron a partir de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, la teoría del aprendizaje social, los fundamentos legales y los antecedentes de la investigación.

Este procedimiento evitó que el análisis se limitara a repetir las respuestas de las participantes. Los testimonios fueron examinados de manera crítica, considerando el entorno familiar, escolar y comunitario en el que se desenvolvían los estudiantes de básica superior.

Descripción del Proceso de Categorización

El proceso de categorización se desarrolló a partir de la información obtenida mediante las entrevistas semiestructuradas aplicadas a las informantes clave. Esta etapa organizó e interpretó los fragmentos de las entrevistas de acuerdo con los propósitos de la investigación y los fundamentos teóricos presentados en el Capítulo II.

Debido al carácter cualitativo del estudio, la categorización no tuvo como finalidad transformar las respuestas en porcentajes o datos numéricos. Su propósito consistió en comprender los significados, las percepciones y las experiencias que las informantes relacionaron con la intervención del trabajador social en la prevención de adicciones. Braun y Clarke (2022) sostienen que el análisis temático favorece la identificación de patrones relevantes cuando la información se examina mediante una lectura crítica y coherente con los propósitos investigativos.

La categorización comenzó con la revisión detallada de las transcripciones. Posteriormente, se seleccionaron los fragmentos relacionados con el objeto de estudio y se agruparon según su afinidad temática. Las categorías principales fueron intervención del trabajador social, estrategias de prevención, factores de riesgo, factores de protección, participación familiar, acompañamiento institucional y limitaciones del proceso preventivo.

La información fue interpretada desde una perspectiva propia del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales. Cada categoría se relacionó con el modelo ecológico, especialmente para comprender la influencia de la familia, la escuela, el grupo de pares y la comunidad en el comportamiento de los adolescentes. También se consideró la teoría del aprendizaje social cuando los testimonios hicieron referencia a modelos familiares, comportamientos observados y normalización del consumo en el entorno.

La matriz de categorización incluyó la intervención del trabajador social y las subcategorías orientación, acompañamiento y seguimiento. La categoría estrategias de prevención comprendió las actividades formativas, los talleres y la detección temprana. Los factores de riesgo abarcaron las condiciones familiares, la influencia de los pares, la violencia y la falta de comunicación. Los factores de protección incluyeron el apoyo familiar, las actividades escolares y la orientación profesional. La participación institucional reunió las acciones desarrolladas por el rectorado, los docentes, el Departamento de Consejería Estudiantil y las familias.

Este procedimiento contribuyó a presentar los resultados de forma ordenada y fundamentada. La categorización sirvió como base para el análisis descriptivo del Capítulo IV, en el cual los testimonios se interpretaron en relación con la teoría, la normativa y los antecedentes revisados.

Descripción del Proceso de Triangulación

La triangulación se realizó con el propósito de contrastar la información obtenida en las entrevistas con los fundamentos teóricos, los antecedentes de investigación y las disposiciones legales incorporadas en el estudio. Este procedimiento favoreció el examen del fenómeno desde distintas perspectivas y fortaleció la interpretación de los resultados.

La prevención de adicciones en adolescentes no fue comprendida desde una sola fuente de información. Por ello, los testimonios de la trabajadora social y de la rectora fueron comparados con los aportes del modelo ecológico, la teoría del aprendizaje social, las investigaciones previas sobre prevención del consumo de drogas y la normativa ecuatoriana relacionada con la educación, la salud y la protección de derechos.

El proceso se organizó en tres niveles. El primero correspondió a la información empírica

obtenida mediante las entrevistas. El segundo estuvo integrado por los fundamentos teóricos, principalmente la teoría ecológica de Bronfenbrenner y la teoría del aprendizaje social. El tercer nivel comprendió el marco jurídico y normativo, conformado por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y los protocolos del Ministerio de Educación relacionados con los riesgos psicosociales.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2023) señala que los protocolos y las rutas de actuación frente a riesgos psicosociales deben orientar los procesos de prevención, detección, intervención, derivación, seguimiento y reparación dentro del ámbito educativo. Esta normativa fue considerada para analizar si las acciones descritas por las informantes correspondieron a una actuación institucional organizada.

La triangulación ayudó a reconocer coincidencias, diferencias y aspectos no abordados entre los testimonios, los aportes teóricos y las disposiciones normativas. Las referencias de la trabajadora social sobre la influencia familiar fueron interpretadas desde el modelo ecológico. Del mismo modo, la información proporcionada por la rectora acerca de las rutas internas de seguimiento fue contrastada con los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación.

La matriz de triangulación relacionó la categoría intervención profesional con el Trabajo Social educativo y los protocolos sobre riesgos psicosociales. Los factores familiares se vincularon con el modelo ecológico y el Código de la Niñez y Adolescencia. Las estrategias preventivas fueron contrastadas con la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas. La participación institucional se analizó desde la corresponsabilidad educativa establecida en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Este proceso no tuvo como finalidad repetir los testimonios, sino construir una

interpretación crítica y fundamentada. De esta manera, se estableció si la intervención de la trabajadora social se desarrolló como una actividad aislada o como parte de un proceso preventivo articulado con la familia, la institución y la comunidad educativa.

Descripción del Proceso de Representación Gráfica

La representación gráfica se utilizó como un recurso auxiliar para organizar y presentar visualmente la información cualitativa recopilada. Su finalidad no fue estadística, debido a que no se trabajó con porcentajes ni datos numéricos, sino con categorías, testimonios, relaciones conceptuales e interpretaciones.

La información fue organizada mediante matrices, tablas y diagramas sencillos que sintetizaron los principales hallazgos relacionados con la intervención de la trabajadora social en la prevención de adicciones. Estos recursos ayudaron a visualizar la relación entre las categorías construidas durante el proceso investigativo.

Las matrices cualitativas reunieron las categorías principales, las subcategorías, los fragmentos de las entrevistas y la interpretación de la investigadora. Una de ellas agrupó la intervención de la trabajadora social con aspectos como la orientación, el acompañamiento, la prevención y la derivación institucional. Otra organizó los factores de riesgo y protección identificados en los contextos familiar y educativo.

También se emplearon diagramas de relación para representar la interacción entre los actores involucrados en la prevención, entre ellos los estudiantes, las familias, la trabajadora social, los docentes, las autoridades y la comunidad educativa. Esta representación mostró que la prevención no dependió únicamente de las decisiones del estudiante, sino de la coordinación entre los diferentes entornos y actores sociales.

La organización visual de la información conservó las características propias del enfoque

cualitativo. Cada matriz, tabla o diagrama respondió a los propósitos de la investigación y a las categorías establecidas desde el Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

Características de la Investigadora

La investigación fue desarrollada por Emily Adriana Mejía Bravo, estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Su formación académica le proporcionó conocimientos relacionados con la intervención social, el análisis de problemáticas sociales, la protección de derechos y el acompañamiento a personas, familias, grupos y comunidades.

Durante su formación manifestó interés por el estudio de las situaciones que afectan a niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellas relacionadas con la prevención de adicciones, el bienestar estudiantil, la convivencia escolar y la intervención profesional en el contexto educativo. Este interés orientó la selección del tema y el análisis del aporte del trabajador social frente a los factores vinculados con el consumo de drogas.

La investigadora mantuvo una actuación responsable durante el desarrollo del estudio, debido a la sensibilidad del tema y a su relación con la población adolescente. La problemática fue abordada sin estigmatizar a los estudiantes ni atribuirles responsabilidades aisladas, reconociendo la influencia de los factores familiares, escolares y sociales.

Su formación en Trabajo Social aportó bases teóricas y metodológicas para analizar la relación de los estudiantes con su entorno. A partir de esta preparación, examinó la influencia de la familia, la escuela, los pares y la comunidad en los procesos preventivos. Asimismo, interpretó la información de manera ética y coherente con los propósitos planteados.

Durante el proceso investigativo mantuvo una actitud respetuosa hacia las participantes y la institución educativa. Su labor comprendió la recopilación, organización, análisis e

interpretación de la información desde una perspectiva social, académica y profesional.

Consideraciones Éticas

Las consideraciones éticas ocuparon un lugar central en la investigación, debido a que el tema se relacionó con adolescentes, prevención de adicciones y contexto educativo. El proceso se desarrolló de acuerdo con los principios de confidencialidad, voluntariedad, responsabilidad, respeto, protección de derechos y uso académico de la información.

Antes de realizar las entrevistas, se explicó a las participantes el propósito de la investigación, el tratamiento de la información y la naturaleza académica del estudio. La participación fue voluntaria y cada informante tuvo la libertad de aceptar, rechazar o suspender su colaboración, así como de no responder preguntas que le resultaran incómodas.

La identidad de las participantes fue protegida mediante códigos como “Informante 1” e “Informante 2”. No se incorporaron nombres verdaderos, datos personales ni detalles que facilitaran la identificación de estudiantes, familias o situaciones particulares. Esta medida resguardó la privacidad de las personas involucradas y evitó cualquier forma de señalamiento o estigmatización.

La información recopilada se utilizó exclusivamente con fines académicos. Las respuestas fueron registradas y transcritas respetando su sentido original, sin alterar los testimonios ni presentarlos fuera de contexto. Las grabaciones autorizadas, los documentos digitales y las notas de campo permanecieron almacenados en medios seguros y no fueron compartidos con personas ajenas al proceso investigativo.

Cuando las informantes hicieron referencia a estudiantes de básica superior, se omitieron nombres, cursos, casos específicos y circunstancias que facilitaran su identificación. Esta decisión respondió a la obligación de proteger los derechos y la privacidad de los adolescentes

como integrantes de un grupo de atención prioritaria.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2023) establece que las instituciones educativas deben aplicar rutas de actuación frente a riesgos psicosociales, garantizando acciones de prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. En concordancia con esta disposición, la investigación no abordó casos individuales ni reemplazó los procedimientos institucionales. Su finalidad fue analizar, desde una perspectiva académica, la intervención de la trabajadora social en los procesos preventivos.

Desde el Trabajo Social, la ética investigativa exigió respeto por la dignidad humana, protección de derechos y sensibilidad frente a las situaciones de vulnerabilidad. Por esta razón, se excluyeron valoraciones punitivas, discriminatorias o estigmatizantes hacia los adolescentes, sus familias y la institución educativa. El análisis se orientó a comprender la actuación profesional y a formular recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de las acciones preventivas.

Capítulo IV: Análisis De Contenido

Análisis Descriptivo

El análisis descriptivo se desarrolló a partir de la información obtenida mediante las entrevistas aplicadas a dos informantes claves: la trabajadora social y la rectora de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”. A través de sus respuestas fue posible comprender cómo se desarrolla la intervención del trabajador social en los procesos de prevención de adicciones a las drogas en estudiantes de básica superior, así como las fortalezas, limitaciones y necesidades que se presentan dentro del contexto institucional.

Para evitar que los resultados se presenten como una simple descripción de respuestas, el

análisis se organizó con base en las categorías definidas previamente en el proceso metodológico: intervención del trabajador social, estrategias de prevención, factores de riesgo, factores de protección, participación familiar, acompañamiento institucional y limitaciones del proceso preventivo. De esta manera, las entrevistas no se revisan como opiniones aisladas, sino como aportes que permiten interpretar la realidad estudiada desde los fundamentos teóricos y legales desarrollados en el Capítulo II.

Dado que es una investigación cualitativa, el análisis no busca cuantificar datos numéricamente ni fijar porcentajes. Su objetivo es entender los significados que aparecen en los relatos de las informantes, teniendo en cuenta que la prevención de adicciones no se basa únicamente en el comportamiento del estudiante, sino también en la familia, la escuela, los amigos, la comunidad y las intervenciones institucionales de apoyo. Por esta razón, cada categoría se examina desde una perspectiva social, educativa y de prevención.

Intervención del Trabajador Social

La intervención del trabajador social fue reconocida por las informantes como un componente necesario dentro del ámbito educativo. La trabajadora social señaló que la detección temprana constituye una parte importante del trabajo preventivo, debido a que la adolescencia y la preadolescencia son etapas en las que todavía es posible orientar a los estudiantes antes de que se consoliden conductas de riesgo. Esta idea permite comprender que la intervención profesional no debe iniciar únicamente cuando ya existe una situación evidente de consumo, sino desde la observación, el diálogo y el acompañamiento oportuno.

Desde esta óptica, el trabajador social desempeña una función preventiva y socioeducativa. Su papel no se limita a tratar casos de forma individual, sino que intenta entender lo que sucede en torno al estudiante, cómo se conecta con su familia, qué obstáculos enfrenta y

qué apoyos requiere dentro de la institución educativa. En este contexto, la prevención se aproxima más a la realidad del joven, ya que no solo se enfoca en alertar sobre las drogas, sino que busca entender las circunstancias que pueden acercarlo o alejarlo de una situación de peligro.

La rectora también destacó de forma positiva la función de la trabajadora social, ya que su labor facilita la orientación a los estudiantes y el acercamiento a las familias. Esta valoración es relevante, puesto que muestra que la actuación del Trabajo Social se percibe como un vínculo entre la escuela y la familia. En otras palabras, la trabajadora social no solo apoya al estudiante, sino que también facilita la comunicación entre la familia y la escuela cuando surgen preocupaciones sobre el bienestar del estudiante.

Al vincular estos descubrimientos con el modelo ecológico de Bronfenbrenner, se puede entender que la acción del trabajador social cobra mayor relevancia al tener en cuenta los diversos entornos que rodean al joven. La familia, la escuela, el grupo de amigos y la comunidad afectan su desarrollo, por lo que la prevención de adicciones no debe limitarse a una acción personal. En cambio, necesita observar al estudiante en el marco de sus relaciones y entornos diarios.

Desde esta categoría, se muestra que la labor del trabajador social es fundamental ya que facilita la identificación de situaciones riesgosas, guía a los estudiantes, incluye a las familias y fomenta acciones preventivas en la institución. No obstante, se puede notar que esta intervención requiere apoyo institucional y la involucración de otros actores educativos para alcanzar un mayor impacto.

Estrategias de Prevención

En la búsqueda de estrategias de prevención, las entrevistas revelaron acciones como charlas, diálogo directo con estudiantes, observación de cambios en su comportamiento,

identificación temprana de posibles casos, visitas a los hogares, elaboración de informes detallados, seguimiento constante por parte de la institución y actividades adicionales fuera del aula. Estas acciones indican que la institución cuenta con diversas maneras de abordar la prevención, aunque no todas tienen el mismo nivel de continuidad o profundidad.

La rectora destacó la importancia de las charlas para que los estudiantes comprendan los riesgos asociados con el consumo de drogas. Esta actividad puede ser valiosa como punto de partida, ya que brinda información y sensibiliza a los adolescentes sobre el tema. Sin embargo, desde la perspectiva del Trabajo Social, las charlas por sí solas son insuficientes para abordar un problema tan complejo. Si bien ofrecen información, necesitan estar complementadas con procesos de orientación, apoyo familiar, seguimiento individualizado y actividades que fomenten la reflexión de los estudiantes sobre sus decisiones y su entorno.

Por otro lado, la trabajadora social subrayó la necesidad de identificar factores de riesgo y actuar con prontitud. Esta respuesta sugiere que la prevención no se limita solo a hablar sobre las consecuencias del consumo, sino que también implica observar señales de alerta, interpretar cambios en el comportamiento, entender situaciones familiares y fortalecer factores protectores. Por lo tanto, una prevención efectiva debe ser continua, bien organizada y cercana a la realidad de los estudiantes.

Según la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, la prevención en el ámbito educativo debe desarrollarse a través de metodologías pedagógicas participativas. Estas deben orientarse al fortalecimiento de habilidades sociales, vínculos familiares sólidos y una mayor conciencia personal frente al uso y consumo de drogas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020). Sobre esta base, las estrategias identificadas en la institución pueden reforzarse si se planifican de manera más continua y articulada con docentes,

familias y autoridades.

Por consiguiente, las estrategias preventivas no deben limitarse solo a actividades informativas. Es crucial incorporar talleres participativos, espacios de escucha activa, actividades recreativas, orientación individualizada, acompañamiento familiar y rutas claras de seguimiento. De esta manera, la prevención dejaría de ser una acción esporádica y se convertiría en un proceso institucional sostenido.

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo para el consumo de sustancias en estudiantes están relacionados principalmente con su entorno familiar, individual y social. La trabajadora social mencionó que la falta de comunicación en el hogar, la ausencia de normas claras, la violencia familiar, los antecedentes de consumo de sustancias, el maltrato y algunas experiencias difíciles durante la infancia son factores importantes.

Esto sugiere que el riesgo de consumo de sustancias no ocurre de manera aislada, sino que está relacionado con condiciones que afectan el desarrollo emocional, social y familiar del adolescente. Según el modelo ecológico, el comportamiento del estudiante se ve influenciado por los entornos en los que se desarrolla. La familia puede ser un espacio protector si hay comunicación, afecto, acompañamiento y límites claros. Sin embargo, también puede ser un factor de riesgo si hay violencia, ausencia de normas, abandono emocional o consumo normalizado de sustancias dentro del hogar.

La trabajadora social señaló que algunos adolescentes pueden considerar normal el consumo de sustancias si lo ven en personas cercanas. Esto se relaciona con la teoría del aprendizaje social de Bandura. Esta teoría plantea que las conductas pueden aprenderse observando modelos significativos. Cuando un estudiante ve el consumo de alcohol, tabaco u

otras sustancias en su entorno familiar o social, puede pensar que es algo común o aceptable. Esto es especialmente importante porque no se debe responsabilizar únicamente al adolescente. La prevención de adicciones debe considerar las condiciones que rodean al estudiante, no solo su comportamiento visible.

Por ello, el Trabajo Social tiene la responsabilidad de mirar más allá del aula y comprender cómo influyen la familia, los pares, las experiencias previas y el ambiente comunitario en la construcción de conductas de riesgo. En consecuencia, los factores de riesgo deben ser abordados con una intervención integral. No basta con decir que un estudiante puede estar en riesgo; es necesario comprender qué situaciones están detrás de esa vulnerabilidad y qué apoyos pueden activarse para prevenir que el problema avance.

Factores de Protección

Los factores que ayudan a proteger a los estudiantes se encontraron en las conversaciones que tuvimos con ellos. Estos factores incluyen orientación profesional, comunicación familiar, apoyo institucional, participación en actividades extracurriculares y espacios de aprendizaje dentro de la institución. La rectora mencionó algunas actividades como ajedrez, coro, danza, fútbol y eventos culturales. Estas actividades permiten que los estudiantes utilicen su tiempo libre de manera positiva.

Estas actividades son protectoras porque ayudan a fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia escolar, la disciplina, la expresión de habilidades y la integración entre compañeros. En Trabajo Social, creemos que el uso adecuado del tiempo libre es muy importante para prevenir problemas. Esto se debe a que ofrece alternativas saludables frente a entornos o amistades que podrían representar riesgos.

La detección temprana y el apoyo profesional también son factores de protección. Si la

institución nota cambios en el comportamiento de un estudiante, habla con él, se comunica con su familia y hace un seguimiento, se pueden crear condiciones para actuar antes de que la situación empeore. La prevención no solo se trata de evitar el consumo de sustancias, sino también de fortalecer las capacidades personales, los vínculos familiares y las redes de apoyo.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2023), tiene protocolos para actuar frente a riesgos psicosociales. Estos protocolos incluyen prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. Estos pasos ayudan a proteger a los estudiantes y a responder mejor a situaciones de riesgo. Los factores de protección son muy importantes y no deben verse como algo secundario. Una familia que acompaña, una institución que observa, docentes atentos y actividades formativas constantes pueden reducir la exposición del adolescente a situaciones de riesgo y fortalecer su bienestar integral.

Participación Familiar

La familia es muy importante para prevenir problemas en los estudiantes. La rectora y la trabajadora social están de acuerdo en que el hogar puede tener un impacto positivo o negativo en la vida de un estudiante. La trabajadora social mencionó que la falta de comunicación, la violencia o antecedentes de adicción en la familia pueden hacer que los adolescentes sean más vulnerables. Por otro lado, la rectora dijo que es difícil ayudar a un estudiante cuando su familia no quiere que se intervenga o no reconoce que hay un problema.

Esto significa que la familia puede ser un factor de riesgo o de protección. Si la familia se comunica abiertamente, acompaña al estudiante y está dispuesta a trabajar con la escuela, puede ayudar a prevenir problemas. Pero si la familia niega que hay un problema, se distancia del proceso o no participa en el seguimiento, es más difícil ayudar al estudiante. La familia juega un papel central en el desarrollo de un adolescente. La forma en que se comunican, las normas que

tienen, las relaciones que establecen y las cosas que hacen diariamente influyen en las decisiones que toma el estudiante y en cómo enfrenta los riesgos. Por eso, la prevención de adicciones no puede hacerse solo en la escuela; la familia debe ser parte activa del proceso.

La participación de la familia no es solo asistir a reuniones. También significa escuchar al estudiante, notar cambios en su comportamiento, hablar con la escuela, participar en actividades para aprender y ayudar con las orientaciones profesionales. En este sentido, el trabajo social debe ayudar a generar confianza entre la familia y la escuela, sin culpar o castigar a la familia. De esta manera, trabajar con las familias se vuelve una estrategia importante para prevenir problemas. El objetivo no es culpar a la familia, sino ayudarla a ser un espacio seguro y de apoyo para los adolescentes.

Acompañamiento Institucional

El acompañamiento institucional se enfoca en cómo la unidad educativa organiza sus acciones para prevenir, detectar y atender situaciones de riesgo. La rectora mencionó que la institución cuenta con comisiones internas como disciplina, social, cultural, medio ambiente y religión. Cuando se identifica una situación que requiere atención, se contacta a los padres de familia, se recopila información, se elabora un informe y, si es necesario, se realiza una visita domiciliaria. La información luego se envía al rectorado para determinar las medidas adecuadas.

Este procedimiento muestra que existe una forma básica de seguimiento institucional. Sin embargo, también se puede mejorar con rutas de actuación más claras, criterios de derivación, registros sistemáticos y una mayor colaboración entre docentes, autoridades, familias y profesionales de apoyo. La trabajadora social destacó algunas limitaciones institucionales, como la falta de equipos interdisciplinarios completos y la confusión de funciones cuando el Departamento de Consejería Estudiantil solo está conformado por psicólogos o no integra

suficientemente el Trabajo Social.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2023), señaló que los protocolos de riesgos psicosociales establecen responsabilidades para autoridades, profesionales, docentes y personal institucional. Por lo tanto, la prevención de adicciones no puede recaer solo en la trabajadora social, sino que debe ser asumida por toda la comunidad educativa. El acompañamiento institucional debe ser una responsabilidad compartida. La trabajadora social juega un papel importante, pero necesita el respaldo del rectorado, la participación de los docentes, el apoyo de las familias y rutas claras de actuación.

Limitaciones del Proceso Preventivo

Las entrevistas también permitieron ver algunas cosas que dificultan el trabajo de prevención. Por ejemplo, algunas familias no participan mucho, no hay equipos completos para ayudar, la gente no sabe bien qué hacer en la escuela y algunos profesores o administrativos no se involucran lo suficiente en la prevención. Estos problemas muestran que la prevención de adicciones no puede depender solo de una persona o de un solo grupo dentro de la institución. La trabajadora social es importante, pero necesita apoyo, recursos, tiempo, coordinación y reconocimiento de la institución. Si no tiene todo esto, el trabajo de prevención puede perder fuerza o dejar de hacerse.

Si vemos las cosas de manera crítica, los problemas que encontramos no son culpa de la trabajadora social o de la institución. Lo que pasa es que necesitamos trabajar mejor juntos y compartir responsabilidades en la educación. La prevención de adicciones requiere que muchos actores trabajen juntos, porque el problema tiene que ver con las emociones, la familia, la escuela y la sociedad. La falta de participación de las familias es un gran obstáculo. Si las familias no ven los problemas o no trabajan con la institución, es más difícil ayudar. Por eso, el Trabajo

Social debe encontrar formas de acercarse a las familias, generar confianza, diálogo y responsabilidad compartida.

Integración Crítica del Análisis

Al combinar las opiniones de la trabajadora social y la rectora, se nota que ambas coinciden en que es importante actuar a tiempo. También reconocen que la familia juega un papel muy importante en la prevención. Esto nos permite entender que la prevención de adicciones debe ser una tarea que compartan la escuela, la familia y los profesionales que brindan apoyo. El análisis muestra que la intervención del trabajador social es valorada porque aporta una perspectiva social y familiar a la prevención. Sin embargo, también se identifican algunas limitaciones importantes, como la poca participación de algunas familias, la falta de equipos completos de profesionales y la necesidad de que los docentes se involucren más. También es importante fortalecer las rutas institucionales.

En cuanto a las categorías definidas en el Capítulo III, los resultados permiten afirmar que la intervención profesional incluye acciones como orientación, detección temprana, visitas a los hogares, seguimiento y articulación institucional. Existen estrategias preventivas, pero necesitan ser más consistentes. Los factores de riesgo están relacionados principalmente con el entorno familiar y social, mientras que los factores de protección se vinculan con la orientación profesional, la familia, las actividades escolares y el acompañamiento institucional. La teoría ecológica nos permite entender que la prevención de adicciones debe considerar los diferentes contextos en los que se desarrolla el adolescente. El estudiante no está aislado, sino que forma parte de sistemas familiares, escolares y comunitarios que pueden protegerlo o exponerlo a situaciones de riesgo. La teoría del aprendizaje social nos ayuda a comprender que las conductas observadas en el entorno familiar o social pueden influir en la normalización del consumo,

especialmente cuando los adolescentes ven estas prácticas como habituales en personas cercanas. Por lo tanto, la intervención del trabajador social debe fortalecer modelos positivos, vínculos protectores y espacios educativos preventivos. La prevención no debe limitarse a advertir sobre los peligros del consumo, sino que también debe promover habilidades sociales, comunicación familiar, acompañamiento emocional, sentido de pertenencia escolar y rutas institucionales de protección.

El análisis descriptivo muestra que la prevención de adicciones en estudiantes de básico superior no puede depender de acciones aisladas. Requiere una intervención profesional sostenida, participación familiar, compromiso institucional y articulación con rutas de protección. La trabajadora social cumple un papel importante, pero su intervención es más efectiva cuando se combina con la participación de docentes, autoridades, familias y la comunidad educativa.

Análisis Concluyente

A partir del análisis de la información recolectada, se pudo entender que la intervención del trabajador social en la prevención de adicciones a las drogas es fundamental en la Unidad Educativa Particular "Teresa de Calcuta".

Su trabajo no solo se enfoca en resolver problemas cuando ya existen, sino que también busca detectar tempranamente los riesgos, orientar a los estudiantes, acompañarlos y coordinar con las familias y la institución educativa. Al analizar la intervención del trabajador social, los resultados muestran que su enfoque permite ver al estudiante de manera integral. La trabajadora social no solo observa el comportamiento del adolescente en el aula, sino que también considera los factores familiares, escolares y sociales que pueden afectar su bienestar. Esto es importante porque la prevención de adicciones no es solo responsabilidad del estudiante, sino que involucra

a su entorno cercano.

La institución utiliza estrategias como charlas, diálogos con estudiantes, observación de cambios de conducta, visitas a domicilio, elaboración de informes, seguimiento institucional y actividades extracurriculares. Estas estrategias ayudan en la prevención, pero necesitan más continuidad y coordinación. Las charlas son importantes, pero no deben ser la única respuesta a un problema tan complejo; necesitan complementarse con espacios de escucha, acompañamiento familiar y seguimiento permanente.

Se identificaron factores de riesgo como la falta de comunicación familiar, la ausencia de normas claras, la violencia, el maltrato, los antecedentes de consumo en el hogar y la influencia del entorno social. Estos elementos permiten entender que el riesgo de consumo no aparece de forma aislada, sino que se construye a partir de diferentes situaciones que afectan la vida del adolescente. Por eso, el abordaje preventivo debe considerar la familia, la escuela, los pares y la comunidad.

También se identificaron factores de protección que pueden fortalecer la prevención, como la orientación de la trabajadora social, el acompañamiento institucional, la participación familiar, las actividades deportivas, artísticas y culturales, y los espacios de diálogo dentro de la institución. Estos elementos ayudan a que los estudiantes cuenten con alternativas saludables, fortalezcan sus vínculos y encuentren apoyo frente a situaciones de vulnerabilidad. La familia juega un papel central en este proceso. Cuando hay comunicación, acompañamiento y disposición para colaborar con la institución, la familia puede ser un apoyo importante para la prevención.

En cambio, cuando hay poca participación, negación de la problemática o dificultades en la convivencia familiar, la intervención se vuelve más compleja y requiere mayores esfuerzos de

orientación y seguimiento. Por lo tanto, se puede sostener que la prevención de adicciones en estudiantes de básica superior debe ser una tarea compartida. La trabajadora social cumple una función valiosa, pero su intervención necesita el respaldo de las autoridades, la participación de los docentes y el compromiso de las familias. Solo así las acciones preventivas pueden tener mayor alcance y responder mejor a las necesidades reales de los adolescentes.

Limitaciones

Durante la investigación, surgieron algunas limitaciones que debemos reconocer. Estas limitaciones nos ayudan a entender mejor el alcance del estudio y las condiciones en las que se llevó a cabo. Una de las limitaciones fue el número de personas que participaron en la investigación. La trabajadora social y la rectora de la institución participaron, lo que nos dio una visión profesional e institucional del tema. Sin embargo, no incluimos directamente la voz de los estudiantes, padres de familia o docentes. Esto limitó nuestra capacidad para conocer otras experiencias que forman parte del proceso preventivo.

La prevención de adicciones involucra a muchos actores de la comunidad educativa. Otra limitación fue la sensibilidad del tema. Hablar de adicciones a las drogas en adolescentes requiere mucho cuidado. Puede generar temor, reserva o preocupación en el contexto educativo. Por esta razón, evitamos mencionar nombres, casos particulares o situaciones específicas que pudieran afectar la privacidad de los estudiantes o de la institución. Esta decisión fue necesaria desde el punto de vista ético, aunque también redujo nuestra capacidad para profundizar en algunos elementos concretos.

La investigación se llevó a cabo con un enfoque cualitativo. Esto significa que los resultados no se pueden generalizar a todas las instituciones educativas. En cambio, nos permiten entender una realidad específica a través de la información proporcionada por dos personas

clave. Esto no disminuye el valor del trabajo, pero sí requiere que interpretemos los resultados con prudencia. Reconocemos que los resultados corresponden al contexto particular de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”. También identificamos la amplitud del tema investigado como una limitación. La prevención de adicciones no depende de un solo factor. Involucra aspectos familiares, emocionales, sociales, escolares e institucionales. Debido a esto, algunos puntos podrían haber requerido mayor profundización. Por ejemplo, la participación de docentes, el seguimiento familiar, la percepción de los estudiantes y la existencia de rutas internas de actuación.

En el plano teórico, encontramos que existen estudios sobre adolescencia, consumo de drogas y prevención. Sin embargo, no siempre se encuentran investigaciones centradas directamente en la intervención del trabajador social dentro de instituciones educativas particulares. Esto nos obligó a basar nuestro análisis en teorías sociales, modelos de intervención, normativa vigente y antecedentes relacionados con la problemática. Aunque no todos abordaban exactamente el mismo contexto. En el aspecto operativo, la recolección de información dependió de la disponibilidad de las personas que participaron y de los horarios de la institución educativa. Fue necesario respetar los horarios, permisos y responsabilidades institucionales, lo que influyó en el desarrollo del trabajo de campo.

Estas limitaciones no invalidan la investigación. En cambio, nos permiten reconocer que el estudio es una aproximación cualitativa al fenómeno desde dos voces clave. Además, dejan abierta la posibilidad de que futuras investigaciones amplíen la participación de otros actores de la comunidad educativa. El objetivo es obtener una comprensión más completa de la prevención de adicciones desde el Trabajo Social.

Recomendaciones

Después de analizar la situación y considerar las limitaciones, es importante mejorar los procesos para prevenir adicciones en la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta”. Esto se puede lograr con acciones más constantes y participativas que involucren a los estudiantes, sus familias, los docentes, las autoridades y los profesionales de apoyo.

La prevención de adicciones no debe ser algo que solo se haga de vez en cuando, sino que debe ser un proceso que se realice todo el tiempo. Es fundamental que la trabajadora social de la institución tenga un papel clave en este proceso. Su trabajo es muy importante para el bienestar de los estudiantes, ya que ella puede entender la situación real de cada estudiante en su familia, en la escuela y en su entorno social.

Para que la trabajadora social pueda hacer su trabajo de manera efectiva, es necesario que tenga espacios definidos para intervenir y coordinar con otros actores de la comunidad educativa. También es importante implementar actividades preventivas para los estudiantes de básica superior, como talleres, diálogos, orientación individual, campañas educativas y dinámicas grupales. Estas actividades deben abordar temas como la autoestima, la toma de decisiones, el manejo de la presión de grupo, la comunicación asertiva, el proyecto de vida y el uso adecuado del tiempo libre.

Es fundamental que las familias participen activamente en el proceso de prevención. La institución puede organizar escuelas para padres, reuniones de orientación y espacios de reflexión sobre comunicación familiar, normas en el hogar, señales de alerta y acompañamiento emocional. La familia no debe ser solo un actor que se convoque cuando ya hay una dificultad, sino que debe ser parte activa del proceso preventivo. A nivel institucional, es importante tener rutas claras de actuación frente a posibles situaciones de riesgo. Los docentes, las autoridades y

los profesionales de apoyo deben saber cómo actuar, a quién informar, qué procedimientos seguir y cómo proteger la privacidad de los estudiantes. Esto permitiría una intervención más ordenada, oportuna y respetuosa de los derechos de los adolescentes.

Es necesario capacitar a los docentes y al personal administrativo en temas relacionados con la prevención de adicciones, la detección temprana y el acompañamiento educativo. Los docentes pasan mucho tiempo con los estudiantes y pueden identificar cambios de conducta, señales de alerta o situaciones que requieren atención. Por lo tanto, su participación es necesaria para que la prevención no dependa solo de la trabajadora social. Mantener y fortalecer las actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas que ya existen en la institución es muy importante. Estas actividades pueden ayudar a los estudiantes a ocupar su tiempo libre de forma positiva, a fortalecer vínculos saludables y a desarrollar habilidades personales.

Llevar un registro sistemático de las acciones preventivas realizadas, los casos atendidos, las visitas domiciliarias, los informes elaborados y los seguimientos efectuados es fundamental. Este registro debe manejarse con absoluta confidencialidad, pero puede servir para mejorar la planificación institucional y evaluar la continuidad de las acciones desarrolladas.

Para futuras investigaciones, sería útil incluir la percepción de los estudiantes, los padres de familia y los docentes, siempre respetando los principios éticos y la confidencialidad de la información. Esto permitiría obtener una visión más amplia sobre la prevención de adicciones en el contexto educativo y comprender cómo cada actor percibe el rol del trabajador social en este proceso.

Referencias

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/CONSTITUCION%202008.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de regulación y control del uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. Registro Oficial Suplemento No. 615. https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/Ley-Organica-de-Prevencion-Integral-del-Fenomeno-Socio-Economico-de-las-drogas-y-de-regulacion-y-control-del-uso-de-sustancias-catalogadas-sujetas-a-fiscalizacion_Ley-0.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial Suplemento No. 417. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/Ley-organica-de-educacion-intercultural-LOEI-reformada.pdf>
- Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice Hall. <https://archive.org/details/sociallearningth0000band/page/n3/mode/1up>
- Braun, V., & Clarke, V. (2022). Thematic analysis: A practical guide. SAGE Publications.
- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: Experiments by nature and design. Harvard University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.22.6.723>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial

- No. 737. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2024). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (5th ed.). SAGE Publications.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- Espínola, J. (2025, 21 de octubre). Fenomenología. *Enciclopedia Concepto*. <https://concepto.de/fenomenologia/>
- Flick, U. (2022). *An introduction to qualitative research* (7th ed.). SAGE Publications.
- García, T. F., & Ponce de León Romero, L. (2021). *Trabajo social con familias* (2.^a ed.). Alianza Editorial. <https://www.alianzaeditorial.es/libro/manuales/trabajo-social-con-familias-2a-edicion-tomas-fernandez-garcia-9788413624334/>
- Gratacós, M. (2020, 6 de marzo). Modelo ecológico de Bronfenbrenner: sistemas y críticas. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/modelo-ecologico-bronfenbrenner/>
- Griffin, K. W., & Botvin, G. J. (2010). Evidence-based interventions for preventing substance use disorders in adolescents. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 19(3), 505-526. <https://doi.org/10.1016/j.chc.2010.03.005>
- InfoAdicciones. (2022, 16 de agosto). Tipos de consumo de sustancias. *InfoAdicciones*. <https://infoadicciones.org/tipos-de-consumo-de-sustancias/>
- Instituto Europeo ALFI. (2023, 5 de diciembre). Adicciones en la adolescencia: causas, consecuencias y cómo evitarlas. Instituto Europeo ALFI. <https://www.institutoeuropeoalfi.es/blog/adicciones-en-la-adolescencia/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00070-A: Protocolos y rutas de actuación frente a riesgos psicosociales en el Sistema Nacional de Educación. Ministerio de Educación del Ecuador.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/MINEDUC-MINEDUC-2023-00070-A.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (s. f.). Guías de educación preventiva integral de drogas. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/guias-de-educacion-preventiva-integral-de-drogas/>

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2024). Lineamientos de prevención integral del uso y consumo de drogas. Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2025/11/LINEAMIENTOS-DE-PREVENCION-5.1.2024_FINAL___compressed.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024). Informe mundial sobre las drogas 2024. UNODC. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>

Organización Mundial de la Salud. (2023). Adolescent substance use. World Health Organization. <https://www.who.int/>

Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa. (2024). A focus on adolescent substance use in Europe, central Asia and Canada: Health Behaviour in School-aged Children international report from the 2021/2022 survey. Volume 3. World Health Organization. Regional Office for Europe.
<https://www.who.int/europe/publications/i/item/9789289060936>

Rodríguez, A. (2023, 29 de junio). La teoría ecológica de Bronfenbrenner. La Mente es

- Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/la-teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>
- Rodríguez, M. S. (2020). Intervención social desde el Trabajo Social. En M. S. Rodríguez, Intervención social desde el Trabajo Social (pp. 67-73). Universidad Santiago de Cali. <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/131/346/5318?inline=1>
- Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Education. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Terapify. (2024, 19 de agosto). Consecuencias de las drogas: impacto y recuperación. Terapify. <https://www.terapify.com/blog/consecuencias-de-las-drogas-impacto-y-recuperacion/>
- United Nations Office on Drugs and Crime, & World Health Organization. (2018). International standards on drug use prevention: Second updated edition. United Nations Office on Drugs and Crime. https://www.unodc.org/documents/prevention/UNODC-WHO_2018_prevention_standards_E.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2024). World Drug Report 2024. United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>
- Villarreal, J. A. (2020). Sinergia educación, prevención, promoción de salud comunitaria desde el paradigma de la sociocultura. Revista Hacia la Promoción de la Salud, 25(2). <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.7>

ANEXOS

Cuestionario Para la Trabajadora Social de la Institución

¿Cuáles son los procesos de intervención que realiza con los estudiantes para prevenir el consumo de drogas en la institución?

¿Qué actores participan en la intervención (familias, docentes) y como se articula el trabajo con ellos?

¿Cómo evalúa la efectividad de las acciones preventivas que lleva a cabo con los estudiantes?

¿Qué estrategias educativas o metodológicas utiliza para fortalecer los factores protectores y promover estilos de vida saludables en los adolescentes?

¿Qué herramientas o técnicas utiliza para identificar a los estudiantes en situación de riesgo de iniciar consumo de sustancias?

Desde su experiencia, ¿Cuáles son los principales factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas que observa en los estudiantes?

¿Qué limitaciones o dificultades encuentra al desarrollar acciones preventivas dentro del centro educativo?

Cuestionario Para la Rectora de la Institución

¿Cómo valora usted el rol que desempeña la trabajadora social en la prevención del consumo de drogas dentro de la institución?

Desde su perspectiva, ¿en qué medida la intervención de la trabajadora social responde a las necesidades reales de los estudiantes de básica superior?

¿Considera que las estrategias implementadas por la trabajadora social han generado cambios positivos en la conducta y bienestar de los estudiantes? ¿Por qué?

Desde la gestión institucional, ¿cuáles considera que son las principales fortalezas de la intervención de la trabajadora social en este ámbito?

¿Qué limitaciones o dificultades institucionales pueden afectar el desarrollo de las acciones preventivas lideradas por la trabajadora social?

¿De qué manera la institución evalúa o da seguimiento a las acciones preventivas realizadas por la trabajadora social?

¿Qué importancia le atribuye al trabajo de la trabajadora social en la construcción de una comunidad educativa preventiva, consciente y comprometida con la salud integral de los estudiantes?



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Oficio N° Uleam-FCSDB-CTS-CC-MCPT-2026-283-OF.
Manta, 12 de mayo de 2026

Lic.
Nelly Holguín Briones, Mgtr.
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA TERESA DE CALCUTA
Ciudad

De mi consideración:

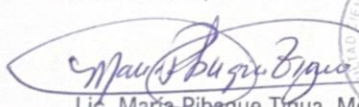
Reciba cordiales saludos, de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, augurando éxitos en sus actividades diarias.

La presente, tiene como finalidad solicitar a usted muy comedidamente se brinde la apertura, para que la estudiante MEJIA BRAVO EMILY ADRIANA con CC. N°131434488-6, le aplique una entrevista a usted y a la Trabajadora Social como instrumento de recolección de datos, para desarrollar la segunda fase de su proyecto de investigación de la Unidad de Integración Curricular [Fase de Resultados], cuyo tema es: "La Intervención del Trabajador Social en los Procesos de Prevención de Adicciones a las Drogas de los Estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular 'Teresa de Calcuta' año 2025-2026", cuyo tutor es el docente Lic. Anthony Joza.

Es necesario comunicar que los resultados serán utilizados con fines académicos para la obtención de su título de tercer nivel, garantizando el adecuado desarrollo del proceso investigativo y el cumplimiento de los protocolos éticos conforme a las normativas institucionales, estamos prestos a proveer cualquier dato adicional que se requiera.

Por su gentil atención, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Lic. María Píbaque Tigua, Mgtr.
COORDINADORA DE CARRERA
maria.pibaque@uleam.edu.ec



Recibido
20/05/2026
[Signature]

CC. Estudiante

P/Alvarado

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

 UleamEcuador

Uleam

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema **La Intervención del Trabajador Social en los Procesos de Prevención de Adicciones a las Drogas de los Estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Particular “Teresa de Calcuta” años 2025-2026**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, _____ declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☐ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma

Lugar y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]